

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.903

Viernes 19 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2520822

EXTRACTO

MARCELA MEDINA RICCI, Notario Público de San Miguel, con asiento en San Ramón, y oficio en Avenida Santa Rosa número 7.955, certifica: por escritura pública de hoy, ante mí, NICOLÁS JAVIER RADA BELLONI, constituyó sociedad por acciones, Ley 20.190, con los siguientes estatutos: Razón social: "SIERO SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La prestación de Servicios para el diagnóstico, análisis, examen, prevención, y tratamiento de enfermedades y a la atención, curación, recuperación y rehabilitación orgánica, fisiológica y física de personas, tanto en locales propios o ajenos, tales como clínicas y/o establecimientos, tanto privados o públicos, hospitales, así como en el domicilio particular de los pacientes, en forma directa o a través de convenios sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Isapres, de servicios bienestar, de organismos del sector público o privado. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación, de todo tipo de maquinarias, insumos, sueros, equipos, instrumental, y otros, destinados al área de la salud, recuperación y rehabilitación orgánica, fisiológica y física de personas. C) Las asesorías, capacitaciones, charlas, seminarios, clases magistrales, cursos, diplomados, en el área de la salud, recuperación y rehabilitación orgánica, fisiológica y física de personas. D) La administración explotación de centros de servicios médicos o afines; ya sea por cuenta propia o ajena y E) Cualquiera otra actividad que acuerden los accionistas. Capital: \$1.000.000 dividido en 100 acciones nominativas de una sola clase, sin valor nominal, completamente suscrito y pagado al contado y en dinero efectivo. Administración: NICOLÁS JAVIER RADA BELLONI, con las más amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 17 de julio de 2024. MARCELA MEDINA RICCI.

CVE 2520822

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

